



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 008 Bogota Dc

Estado No. 18 De Martes, 21 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500820170037300	Ejecutivo	Colfondos S.A.	Gargie Corporation S.A.	20/02/2023	Auto Decide - Dejar Sin Efecto El Auto Del 27 De Junio De 2017 - Niega Mandamiento De Pago
11001410500820220078700	Ejecutivo	Colfondos Sa	Glassek S.A	20/02/2023	Auto Decide - No Repone Auto Niega Mandamiento De Pago
11001410500820220093900	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Estructuras Gld S.A.S.	20/02/2023	Auto Decide - No Repone Auto Niega Mandamiento De Pago
11001410500820220103300	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Vitalessence Sas	20/02/2023	Auto Decide - No Repone Auto Niega Mandamiento De Pago
11001410500820220050900	Ejecutivo	Ismael Lozano	Vigilancia Santaferrea Y Cia Ltda	20/02/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Niega Mandamiento De Pago

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 21 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLADYS DANIELA PEREZ SILVA

Secretaría

Código de Verificación

e521b1ac-f0f1-44df-893f-c3c7cd2b6e12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 008 Bogota Dc

Estado No. 18 De Martes, 21 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500820220034200	Ejecutivo	Maria Teresa Chala Cantillo	Francisco Rodriguez Huerfano	20/02/2023	Auto Rechaza - Rechaza Recurso Por Extemporáneo
11001410500820220101000	Ejecutivo	Porvenir Sa	Gustavo Guerrero Preciado	20/02/2023	Auto Decide - No Repone Auto Niega Mandamiento De Pago
11001410500820220090700	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Dlf Inmobiliarios Sas En Liquidacion	20/02/2023	Auto Decide - No Repone Auto Niega Mandamiento De Pago
11001410500820220108200	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Human Team Service S.A.S. En Liquidacion	20/02/2023	Auto Decide - No Repone Auto Niega Mandamiento De Pago
11001410500820220103600	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Instalaciones Hidraulicas Johny S.A.S	20/02/2023	Auto Decide - No Repone Auto Niega Mandamiento De Pago

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 21 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLADYS DANIELA PEREZ SILVA

Secretaría

Código de Verificación

e521b1ac-f0f1-44df-893f-c3c7cd2b6e12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 008 Bogota Dc

Estado No. 18 De Martes, 21 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500820220080400	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Isafel Sas	20/02/2023	Auto Decide - No Repone Auto Niega Mandamiento De Pago
11001410500820220089100	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Juan Martin Pava Gonzalez	20/02/2023	Auto Decide - No Repone Auto Niega Mandamiento De Pago
11001410500820220089900	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Victoria Bernal Trujillo	20/02/2023	Auto Decide - No Repone Auto Niega Mandamiento De Pago
11001410500820230014600	Ordinario	Fabian Jose Gomez Daza	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	20/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Admite Demanda - Notificar Al Demandado Por Secretaria

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 21 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLADYS DANIELA PEREZ SILVA

Secretaría

Código de Verificación

e521b1ac-f0f1-44df-893f-c3c7cd2b6e12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 008 Bogota Dc

Estado No. 18 De Martes, 21 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500820230012700	Ordinario	Isabel Cecilia Gonzalez Pabon	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	20/02/2023	Auto Decide - Avoca Conocimiento-Conserva Validez De Lo Actuado- Fija Fecha De Audiencia Para El Dia 07 De Marzo De 2023 A Las 11:00 Am
11001410500820230012600	Ordinario	Jesus Emiro Granados Osorio	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	20/02/2023	Auto Decide - Avoca Conocimiento-Conserva Validez De Lo Actuado- Fija Fecha De Audiencia Para El Dia 07 De Marzo De 2023 Ala 09:00 Am
11001410500820210030100	Ordinario	Personeria De Bogota D.C.	E.P.S. Sanitas S.A.S.	20/02/2023	Auto Decide - Acceder A La Solicitud De Aplazamiento Presentada Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 21 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLADYS DANIELA PEREZ SILVA

Secretaría

Código de Verificación

e521b1ac-f0f1-44df-893f-c3c7cd2b6e12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 008 Bogota Dc

Estado No. 18 De Martes, 21 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500820190079900	Ordinario	Sandra Milena Galindo Camelo	Milton Rodrigo Gonzalez Tovar	20/02/2023	Auto Decide - Tener Por Cumplida La Obligación Contenida En El Acuerdo Conciliatorio Aprobado Mediante El Auto Interlocutorio No. 390 Del 05 De Julio De 2022 Por La Parte Demandada-Archivar

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 21 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLADYS DANIELA PEREZ SILVA

Secretaría

Código de Verificación

e521b1ac-f0f1-44df-893f-c3c7cd2b6e12